

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN PROCESOS DE RECLUTAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°016-2024-JUS, **CHUBB PERÚ S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS** (en adelante, “**CHUBB**”), con RUC N°20390625007, con domicilio en Calle Amador Merino Reyna N°267, Oficina 402, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, informa a los postulantes que los datos personales proporcionados en el marco del proceso de reclutamiento y selección serán recopilados, almacenados y tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria laboral de **CHUBB**.

1. Finalidades del tratamiento de datos personales:

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para:

- Gestionar el proceso de selección y evaluar la idoneidad del postulante.
- Contactar a los postulantes y coordinar evaluaciones necesarias para el puesto.
- En caso sea otorgado el consentimiento, las hojas de vida (en adelante, los “**CV**”) de postulantes no seleccionados permitirá contactarlos en futuras oportunidades laborales.

Si el postulante se niega a que **CHUBB** realice el tratamiento de sus datos personales, no podrá continuar el proceso de selección, ya que el tratamiento de sus datos personales resulta imprescindible; a excepción del consentimiento para futuras oportunidades laborales, cuya aceptación no es necesaria para el proceso para el que actualmente postula.

2. Terceros involucrados en el proceso de selección:

CHUBB podrá contar con el apoyo de empresas vinculadas, las cuales estarán encargadas de contactar a los postulantes; coordinar pruebas psicométricas y otras evaluaciones necesarias según el puesto; evaluar los CV y las pruebas asignadas; obtener la información de los postulantes seleccionados para la siguiente etapa del proceso; entre otras actividades necesarias para el desarrollo del proceso de reclutamiento y selección.

CHUBB podrá contar con el apoyo de empresas consultoras especializadas, en cuyo caso se actualizará e incluirá dicha información en el proceso específico y lo informará a quienes participen del proceso.

3. Conservación de los datos personales

Los datos personales recopilados de los postulantes serán almacenados en el banco de datos personales denominado “Selección de personal” bajo titularidad de **CHUBB**, el cual está en trámite de registro ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.

Los datos personales de los postulantes serán eliminados luego de un periodo máximo de treinta (30) días contados desde la culminación del proceso de selección y/o hasta por un plazo máximo de un (1) año para el caso de los postulantes no seleccionados que hayan

brindado su consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales en futuras convocatorias de **CHUBB**.

4. Derechos del postulante:

El postulante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales enviando una solicitud a legal.peru@chubb.com, con la referencia “Protección de Datos Personales”, especificando sus datos, acreditando su identidad y los motivos de su solicitud, de ser necesario.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Al postular a esta convocatoria, el postulante declara haber leído y aceptado los términos del tratamiento de sus datos personales, y autoriza de forma libre, previa, expresa e informada a **CHUBB** a conservar mi CV por un (1) año para futuras convocatorias.

Versión Octubre 2025